

CONSTANCIA: Noviembre 30 de 2021. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso informando que a la fecha no ha sido remitida la constancia de radicación del oficio dirigido a Bancolombia.

De otro lado, se comunica que el Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales, remitió constancia de solicitud por segunda vez, enviada ante las Inspecciones de Policía- Reparto del Municipio, para llevar a cabo la subcomisión de secuestro de bienes.

Pasa a Despacho para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 17-001-31-10-006-2021-00-209-00

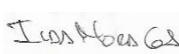
Se agrega a las presentes diligencias para conocimiento de las partes interesadas y los fines a que haya lugar, la comunicación remitida por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales el día 12 de noviembre de 2021, remitiendo constancia de solicitud por segunda vez, enviada ante las Inspecciones de Policía- Reparto del Municipio, para llevar a cabo la subcomisión de secuestro de bienes.

De otro lado, se **REQUIERE** a la parte solicitante a efectos que dentro del **TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS**, allegue al Despacho la constancia de radicación del oficio N°774 dirigido a BANCOLOMBIA y remitido desde el pasado 16 de noviembre al buzón de la apoderada, a efectos de dar por perfeccionado el trámite de las medidas cautelares adicionales que se pretenden sobre los bienes y con ello, poder proceder a fijar fecha para la celebración de la audiencia de inventarios y avalúos que consagra el artículo 501 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 215 el 01 de diciembre de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>

Juzgado 06 Familia - Caldas - Manizales

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Caldas - Manizales
Enviado el: viernes, 12 de noviembre de 2021 6:36 p. m.
Para: notificaciones@manizales.gov.co; contacto@manizales.gov.co
CC: viviana.ariasri@amigo.edu.co; linamar1603@gmail.com; dmar7503@hotmail.com;
Juzgado 06 Familia - Caldas - Manizales
Asunto: RV: DESPACHO COMISORIO 006 - RAD. 170013110006-2021-00209-00 – COMISIONA DILIGENCIA
Datos adjuntos: 01ActaReparto2021209.pdf; 02DespachoComisorio2021209.pdf;
03AutoSubcomisionalInspector2021209.pdf; 04EnvioComisorioAlcaldiaInspector.pdf

ESTIMADO DESTINATARIO ALCALDÍA DE MANIZALES

INSPECTOR DE POLICIA DE MANIZALES -REPARTO-: Atento saludo. **Se REMITE POR SEGUNDA VEZ el presente mensaje de datos**, dirigido a usted (es), sírvanse **INFORMAR AL DESPACHO EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL TRÁMITE** a la menor brevedad posible.

ESTIMADOS ABOGADOS, PARTES Y USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: TENGA EN CUENTA QUE **TODA COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL DESPACHO (MEMORIALES), SALVO DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, DEBE PRESENTARSE DE MANERA DIGITAL ANTE EL CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE MANIZALES, A TRAVÉS DE SU APLICATIVO WEB DE RECEPCIÓN DE MEMORIALES**, AL QUE PODRÁ ACCEDER A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN IP DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DE ATENCIÓN AL USUARIO (LUNES A VIERNES DE 7:30 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M.), PARA MAYOR FACILIDAD HAGA CLICK SOBRE EL ENLACE:

<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

Comendidamente,



SECRETARÍA
Manizales - Caldas

MARCELA LEÓN HERRERA
Secretaria